

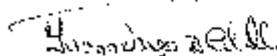
**SEÑORES SOCIOS DE NEXO FM-CRN CARLOS RUBIO NARANJO CIA. LTDA.**

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones legales, Reglamentarias y Estatutarias, en mi calidad de Comisario **NEXO FM-CRN CARLOS RUBIO NARANJO CIA. LTDA.** he procedido al estudio y análisis de los Estados Financieros y de la Contabilidad de la Empresa por el ejercicio económico de 2.013 así como de los principales actos Administrativos y legales de la Compañía, luego de lo cual he determinado lo siguiente:

1. Se ha conformado la compañía en diciembre del 2013 y sus socios han realizado las aportaciones al capital social en la forma determinada en la escritura de constitución, cuyos montos se encuentra debidamente depositados en la cuenta corriente que se ha abierto para el efecto, por lo tanto no se encuentra ningún valor pendiente de pago por parte de los socios.
2. Desde la fecha de su creación hasta el 31 de diciembre, no se ha registrado movimiento alguno, esto es no se han producido ventas, compras y otras actividades relacionadas con la actividad de la radio.
3. Por lo tanto únicamente en los balances se reflejan el asiento de activo (efectivo y equivalentes de efectivo) contra capital social (cuenta de patrimonio) encontrándose correctos.
4. Tampoco hasta el cierre del periodo no cuenta con personal a su servicio.

De la revisión de los documentos presentados por la Compañía, se desprende que **NEXO FM-CRN CARLOS RUBIO NARANJO CIA. LTDA** A. ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por las autoridades de control, estableciendo además, que las cifras que constan en los Estados Financieros que me han sido presentados por la Administración de la Empresa, son el reflejo de los registros contables, por lo que considero que demuestran razonablemente la situación financiera de la Compañía a diciembre 31 del año 2.013.



**ING. YVON VARGAS PINOS  
COMISARIO**